



RESOLUCION No 160 /2025.

Villarrica, 8 de julio de 2025.

VISTO: El Acta N° 31 de fecha 8 de julio de 2025, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de Guairá, y;

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el cual realizo el análisis y estudio de las ofertas presentadas en el marco del Llamado realizado bajo la modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL** correspondiente a la "ADQUISICION DE COMPUTADORAS"; PAC N° 463.134, recomendando al Consejo de Administración la adjudicación de la oferta que cumple con todos los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, para la ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2025.-

Que, el presente procedimiento se efectuó en observancia a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones. La publicación se ha realizado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 23 de junio de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N.º	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	ITCS S.A.	108.450.000
2	SDA PARAGUAY S.A.	115.000.000

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Reglamentación y las demás disposiciones legales vigentes en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, luego de la evaluación de las ofertas, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA**, a este Consejo de Administración: **ADJUDICAR** la presente convocatoria para la "ADQUISICION DE COMPUTADORAS" con ID N° 463.134, conforme al Cuadro de Propuesta de Adjudicación detallado en el informe.

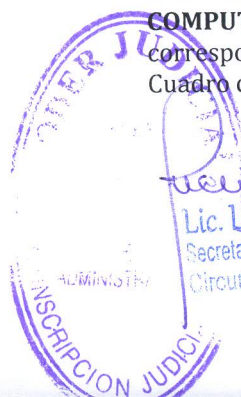
Que la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Art. 55 prescribe **Adjudicación:... La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación...."**

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ART 1º.- **APROBAR** el Dictamen del Comité de Evaluación, el Cuadro de Propuesta de Adjudicación y sus Anexos.-

ART 2º.- **ADJUDICAR** el procedimiento de contratación del Rubro 543 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS", PAC/ID N° 463.134, BAJO la Modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL**, F.F. 30, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a la firma **SDA PARAGUAY S.A. con Ruc 80017709-6**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación correspondiente, según se anexa en el detalle siguiente:



Lic. Lueta A. Echauri Nill
Secretaría del Consejo Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Elsa A. Cabral Segovia
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Pte. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá



Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

				SDA PARAGUAY S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadoras de Escritorio	10	8	ACER	CHINA	11.500.000	92.000.000
TOTAL ADJUDICADO:							92.000.000

ART 3º.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, **DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON**, la **SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 543 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS"**, PAC/ID Nº 463.134, con él representante legal de la firma adjudicada.-

ART. 4º.- ANOTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:



[Signature]
Secretaria del Consejo Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

[Signature]
Juan Carlos Bordón Barton
Pde. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

[Signature]
Elsa A. Cabral Segovia
miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá